

Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI

ACTA No. 002 de 2024

II SESIÓN ABRIL DE 2024

FECHA: 17 de abril de 2024.
HORA: 10:30 p.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de la Dirección de Derechos Humanos.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Muñoz	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social (antes DABS).	x		
Claudia Patricia Torres Rincón		Secretaría Distrital de Planeación (antes DAPD).		x	
Paola Parra Alvarado	Líder técnica de la política pública de ASP	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Yanira Espinosa	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno

Nombre	Cargo	Entidad
Lina Maria Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Policiva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Marcela González Perilla	Contratista - Profesional De Derechos Humanos	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	x		
Adriana Posada Beltrán	Referente local de mujer y equidad de género	Alcaldía Local De Santa Fe	x		
Sergio Andrés Calderón Garzón	Referente de Seguridad y Convivencia	Alcaldía Local De Kennedy	x		
Santiago Sandoval	Referente PP LGBTI, ASP y trata de personas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Julietta Vera	Referente PP LGBTI, ASP y trata de personas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Gloria Adriana Arcila Buitrago	Asesora delegada para la defensa y protección de los derechos humanos	Personería de Bogotá	x		

INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Viviana Marcela Miranda Moreno	Contratista – Referente de Género IDIARTES.	Instituto Distrital de las Artes - IDIARTES	x		
Julietta Vera Quiroga	Contratista - Sectores sociales	Instituto Distrital de las Artes - IDIARTES	x		
Rocío Guarín	Vigía LGBTI	Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.	x		
Carmen Marciales	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo.	x		

CITACIÓN:

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a Sesión Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, para el 17 de abril de 2024, 10:30 p.m., a través del correo de la Secretaría Técnica, en la plataforma Microsoft Teams.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Verificación del quorum – llamado a lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación nueva delegación de la Secretaría Técnica.
4. Presentación propuesta Plan de Trabajo 2024.
5. Lineamientos jornadas en DDHH, salud y desarrollo personal – ASP.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum – Llamado a lista.**

Una vez verificado el quórum se cuenta con la presencia de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia.
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social (antes DABS).
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Alcaldía Local De Santa Fe
- Alcaldía Local De Kennedy
- Personería de Bogotá
- Instituto Distrital de las Artes – IDIARTES
- Defensoría del Pueblo

2. Aprobación orden del día.

La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día, pone a consideración de los miembros de la mesa si se propone cambios al orden del día. Se aprueba el orden del día tal y como fue propuesto.

3. Presentación nueva delegación de la Secretaría Técnica.

En este punto la Secretaria Técnica hace su presentación, Lina María Ordoñez Fajardo, en su intervención, expresó su agradecimiento y dio paso a la presentación de la nueva delegación. Se presentó como parte de la Dirección para la Gestión Políciva, e introdujo a la Directora para la Gestión Políciva, Camila Cortés Daza y expuso el rol de Secretaria Técnica de la Mesa Zesai.

Hizo referencia al radicado de Orfeo 20241000078003, fechado el 3 de marzo de 2024, y mencionó la actualización de la Secretaría Técnica, en concordancia con el Decreto Distrital 126 de 2007 y el Decreto 527 de 2014. De esta manera, destacó su compromiso de seguir adelante con los objetivos de la Mesa.

Señaló la presencia de Luz Amanda Monjita Mojica, Directora de Derechos Humanos, quien brindará apoyo en la coordinación y monitoreo de las actividades. Reconoció la ausencia de la Mesa en el mes marzo debido a la transición, pero enfatizó el compromiso del nuevo equipo para retomar sus labores de manera efectiva y colaborativa.

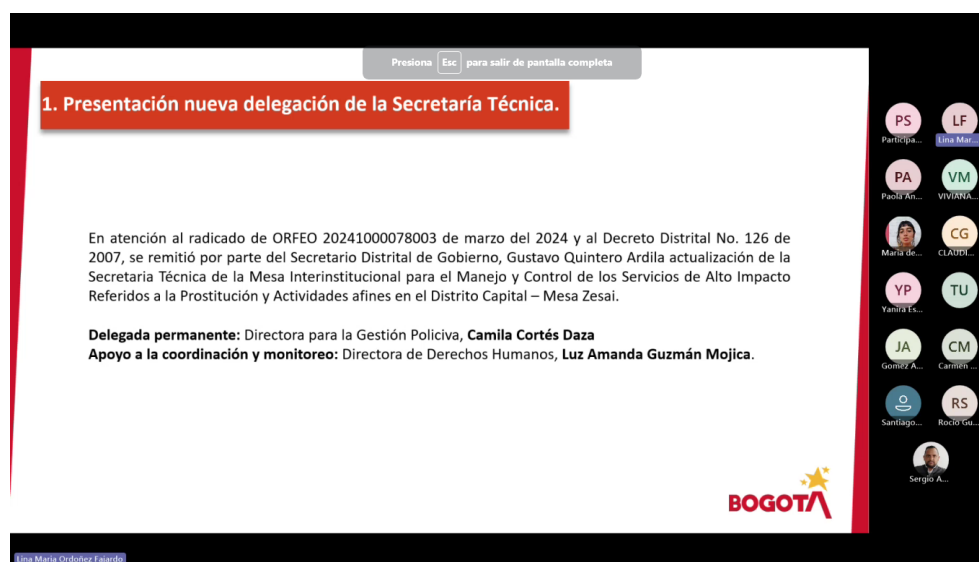
Lina invitó a todos los presentes a compartir cualquier comentario, sugerencia o retroalimentación relevante sobre el desempeño de la Secretaría Técnica. Subrayó la disposición del equipo para trabajar en conjunto y fortalecer su labor en beneficio de la comunidad.

Finalmente, expresó su confianza en que, con el compromiso y la colaboración de todos, alcanzarán los objetivos propuestos y generarán resultados positivos. Concluyó su intervención dando la bienvenida a María del Mar Acevedo, la referente en derechos humanos, para que también se presentara ante los presentes.

Secretaria de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo Estrada, en representación de la dirección de Derechos Humanos, destacó el liderazgo de Luz Amanda como directora. Subrayó la importancia de este espacio como prioritario, tanto para el apoyo a la Secretaría Técnica como para el monitoreo de la Mesa. Manifestó la disposición del equipo de Derechos Humanos para estar atentos a todos los comentarios que surgieran durante las reuniones de la Mesa y en los comités relacionados.

Concluyó su intervención transmitiendo los saludos de la directora y reiterando el compromiso del equipo de Derechos Humanos para contribuir al trabajo conjunto y al cumplimiento de los objetivos de la Mesa.



Presiona **Esc** para salir de pantalla completa

1. Presentación nueva delegación de la Secretaría Técnica.

En atención al radicado de ORFEO 20241000078003 de marzo del 2024 y al Decreto Distrital No. 126 de 2007, se remitió por parte del Secretario Distrital de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila actualización de la Secretaría Técnica de la Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – Mesa Zesai.

Delegada permanente: Directora para la Gestión Policial, **Camila Cortés Daza**
Apoyo a la coordinación y monitoreo: Directora de Derechos Humanos, **Luz Amanda Guzmán Mojica.**

BOGOTÁ

Participa... **Lina Mar...**

PA **VM**
 Paola An... VIVIANA...

CG
 María de... CLAUDIA...

YP **TU**
 Yanira Es...

JA **CM**
 Gómez A... Camila...

RS
 Santiago... Rocio Gu...

Sergio A...

Lina María Ordóñez Espinoza

4. Presentación propuesta Plan de Trabajo 2024.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina Maria Ordoñez, en representación de la secretaria técnica expone la propuesta del plan de trabajo para el año 2024, un punto crucial dentro del marco de la Mesa. Explicó que, aunque se había realizado una presentación inicial de la propuesta, aún no habían recibido las observaciones correspondientes al plan de trabajo, según lo estipulado en el artículo 1 del Decreto 126.

Solicitó colaboración para verificar si las observaciones habían sido enviadas a la antigua Secretaría Técnica o si debían ser revisadas nuevamente en la reunión. Procedió con la presentación del trabajo en curso, compartiendo la pantalla para mostrar los componentes del plan de trabajo.



4. Presentación propuesta Plan de Trabajo 2024.

COMPONENTES DE TRABAJO

A) COMPONENTE JURÍDICO. Análisis de documentos y decisiones, con un marco legal.

B) COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO. Seguimiento y análisis permanente de las acciones de relocalizaciones de servicios de alto impacto- prostitución.

C) COMPONENTE TERRITORIAL. Análisis y propuesta de alternativas de intervención de ordenamiento territorial en zonas de servicio de prostitución.

D) COMPONENTE ECONÓMICO. Análisis de aspectos financieros de control fiscal (a cargo de secretaria de hacienda distrital y SD-Planeación).

E) COMPONENTE SOCIAL CULTURAL. Intervención con programas sociales, así como análisis y propuestas.

GOLAB
Laboratorio de Innovación
Secretaría de Gobierno

BOGOTÁ

Participantes:

- PS
- LF
- PA
- VM
- CG
- YP
- TU
- JA
- CM
- RS
- Sergio A...

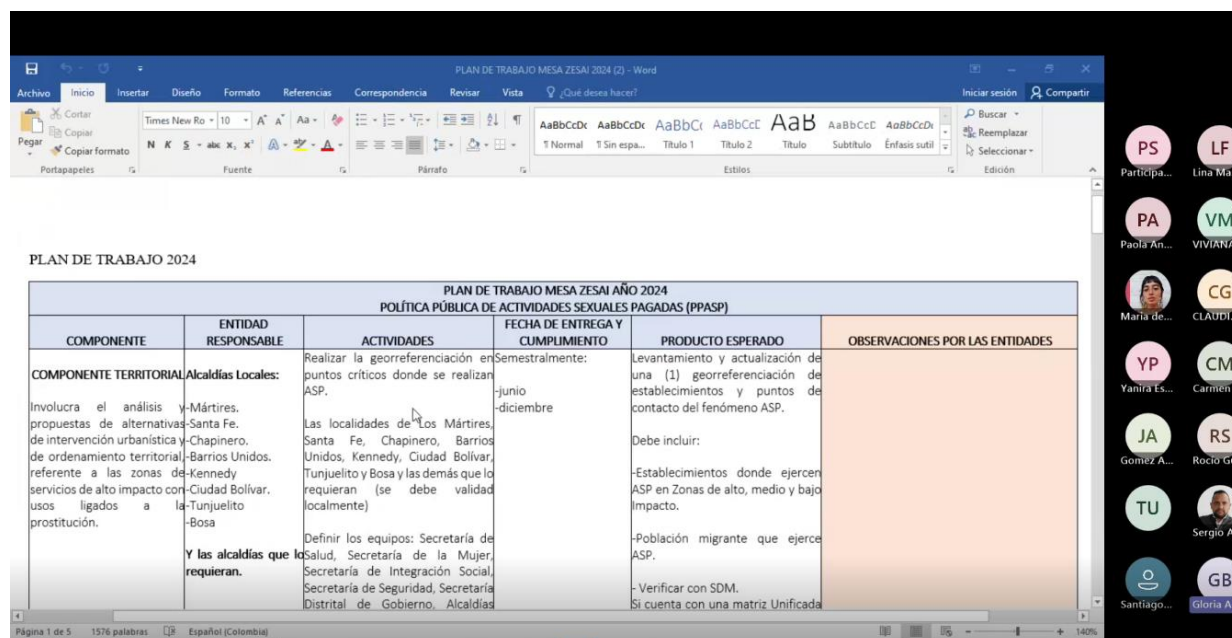
Lina retomó la exposición de los componentes del plan de trabajo según lo establecido en el artículo 8 del mismo decreto. Enumeró las actividades relacionadas con el componente territorial, destacando el análisis y propuestas de intervención urbanística en zonas de servicios de alto impacto, como aquellas vinculadas a la prostitución.

Señaló la importancia de realizar la georreferenciación en puntos críticos de diversas localidades, con la participación de las alcaldías correspondientes, programadas para junio y diciembre. Expresó la necesidad de recabar observaciones de las alcaldías sobre estas actividades.

Continuó con la descripción de actividades relacionadas con el componente territorial ligado a derechos humanos, como la coordinación con la personería para convocatorias de alertas tempranas. Mencionó capacitaciones, certificaciones y articulaciones con la alcaldía para convocar actividades sexuales pagas.

Para el componente jurídico, destacó el seguimiento de la implementación por parte de la Secretaría de la Mujer y otras entidades, así como la articulación con mesas locales y distritales intersectoriales en cabeza de Derechos Humanos. También mencionó la realización de una campaña de medios por parte de la Secretaría de Integración Social y la elaboración de informes sobre política pública por parte de la Secretaría de Gobierno.

Presentó las actividades relacionadas con el componente social y cultural, haciendo hincapié en las capacitaciones y programas de formación previstos.



PLAN DE TRABAJO MESA ZESAI AÑO 2024					
POLÍTICA PÚBLICA DE ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS (PPASP)					
COMPONENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ESPERADO	OBSERVACIONES POR LAS ENTIDADES
COMPONENTE TERRITORIAL	Alcaldías Locales:	Realizar la georreferenciación en puntos críticos donde se realizan ASP.	Semestralmente: -junio -diciembre	Levantamiento y actualización de una (1) georreferenciación de establecimientos y puntos de contacto del fenómeno ASP. Debe incluir: -Establecimientos donde ejercen ASP en Zonas de alto, medio y bajo impacto. -Población migrante que ejerce ASP. - Verificar con SDM. Si cuenta con una matriz Unificada	
Involucra el análisis y propuestas de alternativas de intervención urbanística y de ordenamiento territorial referente a las zonas de servicios de alto impacto con usos ligados a la prostitución.	Y las alcaldías que lo requieran.	Las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Bosa y las demás que lo requieran (se debe validar localmente) Definir los equipos: Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías			

Secretaría Distrital de la Mujer.

Yanira Espinosa Pérez interrumpió la discusión del componente social y cultural para agregar sus comentarios y explicar los avances realizados hasta el momento.

Explicó que habían estado realizando un seguimiento detallado y ya contaban con un plan de trabajo establecido. Mencionó la programación de jornadas de servicios en diferentes lugares donde las mujeres llevaban a cabo actividades sexuales pagadas, señalando que tenían un cronograma previsto hasta julio.

Confirmó la información presentada por Lina, indicando que también habían avanzado en la capacitación de la policía, siguiendo el cronograma establecido por la entidad responsable. Además, mencionó la colaboración con la Secretaría de Cultura e IDIARTE en la asignación de becas dirigidas a sectores sociales diversos, así como el desarrollo de procesos culturales para colectivos que realizan actividades sexuales pagadas.

Continuó mencionando una sugerencia de la Secretaría de Integración Social para organizar un conversatorio sobre actividades sexuales. Propuso que este punto fuera revisado por el Gobierno, dado que era parte de lo planificado.

Posteriormente, mencionó las jornadas de encuentros de derechos que estaban pendientes de discutir en la mesa, explicando que su contenido dependía de la conversación que tuvieran en esa reunión. También destacó el trabajo en conjunto con el desarrollo económico en el área de emprendimiento para mujeres emprendedoras, así como el tema de educación flexible, que incluía la validación de estudios primarios y secundarios en diversos lugares.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina Ordoñez validó la información de Secretaría Distrital de la Mujer y solicitó que remitan a la Secretaría Técnica el cronograma que tiene de las Jornadas de Servicio y capacitaciones para tenerlas presentes.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado intervino para compartir sus reflexiones con el grupo. Comenzó explicando que en el marco de la política pública se había trazado un plan de trabajo, el cual desde el sector líder acompañaban y monitoreaban su implementación. Destacó que la Mesa se había creado antes de la existencia de la política pública y que, una vez en vigencia esta, consideraban necesario continuar con la Mesa para abordar acciones específicas a nivel local y articularse institucionalmente para llevar impacto a los territorios.

Paola continuó mencionando que, como Secretaría de la Mujer, tenían a cargo la mesa técnica del componente social y cultural, señalando que hasta la fecha no se había establecido una mesa técnica para cada uno de los componentes. Sugirió la posibilidad de generar mesas o subcomités para abordar estos temas, e instó a que se contara con la participación del Observatorio desde la Secretaría de Gobierno.

Hizo hincapié en la importancia de actualizar la información y coordinar acciones con otras entidades, como el equipo de Gustavo Trejos, encargado de apoyar el primer punto sobre georreferenciación, así como con las alcaldías locales. Propuso revisar el plan de trabajo para evitar la duplicación de acciones y optimizar los recursos, señalando que algunas tareas podrían ser más responsabilidad del sector mujeres, como el monitoreo trimestral de los reportes recibidos.

Respecto a las observaciones al plan de trabajo, mencionó que, aunque formalmente no habían enviado comentarios, sería valioso revisarlo para evitar duplicidades y fortalecer las acciones, especialmente involucrando a las alcaldías locales. Subrayó la importancia de conocer la política pública y revisar el uso del suelo, así como aspectos relevantes en materia de Derechos Humanos.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina María Ordoñez, confirmó que los compromisos y acciones planteadas eran importantes, especialmente la revisión del plan de acción, que era el punto que deseaban informar en ese momento.

Explicó que estarían remitiendo el plan de acción por correo electrónico para que cada entidad pudiera realizar sus observaciones y enviarlas de vuelta, con el fin de socializarlas. También anunció que la Mesa se llevaría a cabo durante la primera semana del próximo mes, resaltando la importancia de prepararse para ello.

Secretaría de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos.

María del Mar Acevedo Estrada, comenzó expresando su acuerdo con las observaciones previas realizadas por la Secretaría de la Mujer.

Señaló que desde su dirección habían enviado comentarios a la subsecretaría durante el proceso de empalme, pero parecía que estos no habían sido considerados. Destacó que uno de los puntos aclarados en esos comentarios era la discrepancia entre el plan de trabajo que indicaba que estaba a cargo de su dirección, mientras que en realidad era responsabilidad del Observatorio para la Conflictividad.

Respecto a la participación del Observatorio, mencionó que Gustavo Trejos, quien debería estar involucrado, no había sido incluido en la convocatoria por correo electrónico. Sugirió que se le añadiera para que pudiera asistir, ya que era una figura clave en estos temas.

Maria del Mar compartió la preocupación por la necesidad de articularse territorialmente, mencionando la importancia de incluir a las alcaldías locales en el componente social y cultural para lograr una mejor coordinación.

Propuso revisar los lineamientos de las jornadas en derechos humanos, salud y desarrollo personal, enviados el año pasado, para asegurar su coherencia con las acciones actuales. Además, planteó la posibilidad de generar articulaciones con el Ministerio de Igualdad para enriquecer estas jornadas desde una nueva perspectiva.

Concluyó reiterando la importancia de remitir observaciones a la Secretaría Técnica para que todas las entidades pudieran contribuir a aterrizar el plan de trabajo y enviarlo de vuelta para su revisión.

Secretaria de Gobierno – Dirección para la Gestión Policiva

Lina Maria Ordoñez tomó la palabra para resumir los compromisos acordados durante la reunión. Expresó que era crucial revisar el plan de trabajo con las observaciones recibidas y aclarar algunos puntos para lograr una mejor articulación con las alcaldías locales. Mencionó que habían intentado hacer una convocatoria a través de WhatsApp para identificar a los referentes de cada alcaldía, pero lamentablemente no todos se habían conectado. Hizo un llamado a todos los participantes para que se esforzaran por asistir a la mesa.

5. Lineamientos jornadas en DDHH, salud y desarrollo personal – ASP.

Secretaria de Gobierno – Dirección para la Gestión Policiva

Lina abordó el siguiente punto del orden del día propuesto por Maria del Mar, que consistía en actualizar los lineamientos del componente social. Sugirió que esta actualización permitiera incorporar nuevas metodologías y propuestas para lograr un mayor desarrollo en este ámbito.

6. Propositiones y varios

Secretaria de Gobierno – Dirección para la Gestión Policiva

La secretaria técnica, abrió el espacio para que otros participantes pudieran abordar cualquier punto adicional que desearan discutir. Afirmó haber tomado nota de los compromisos y propuestas mencionadas durante la reunión.

Secretaría Distrital de Integración Social (antes DABS).

Patricia Muñoz, representante de Integración Social, hizo una sugerencia que consideraba importante para el trabajo futuro de la mesa. Expresó su deseo de organizar una reunión presencial con las alcaldías para abordar el tema de las jornadas de Derecho. Destacó la importancia de establecer lineamientos claros y acompañar este proceso, ya que consideraba que las jornadas de Derecho eran un eje fundamental para llegar efectivamente a la población.

Enfatizó la necesidad de alcanzar a un gran número de personas y sugirió que esta reunión presencial permitiría revisar los lineamientos de manera detallada y efectiva.

Explicó que esta reunión debería involucrar a todas las localidades y puntualizó que su objetivo era garantizar una buena planificación para el año en curso y lograr un alcance significativo entre las personas que participan en estas actividades. Para concluir, reiteró la necesidad de esta reunión presencial, enfatizando que sería crucial para el éxito del proyecto en cuestión.

Secretaría Distrital de Salud

Johanna Paola Gómez Ayala, compartió una propuesta relacionada con el tema de proposiciones y otros puntos relevantes para la mesa. Comenzó mencionando una reciente reunión llevada a cabo hace 8 días con los dueños de establecimientos, específicamente bares y locales de la Primero de Mayo y Chapinero, donde se abordaron temas relacionados con las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Destacó la importancia de discutir las situaciones planteadas en dicha reunión y cómo la mesa podría articularse con estos procesos. Hizo referencia a la propuesta de María del Mar sobre la articulación con el Ministerio de la Igualdad y señaló la necesidad de trabajar en conjunto con otras áreas y mesas que abordan temas relacionados, como la trata de personas.

Paola planteó tres puntos específicos a discutir en proposiciones y otros temas: primero, hablar sobre la reunión con los dueños de establecimientos de locales homosexuales y la socialización de temas relevantes; segundo, explorar la posibilidad de articularse con el Ministerio de la Igualdad y la nueva dirección de actividades sexuales pagadas; y tercero, evidenciar y articularse con otras mesas, como la mesa de trata, especialmente en casos recientes identificados en el barrio 7 de agosto, donde se ha reportado presunta trata de personas.

Concluyó reiterando la importancia de establecer rutas claras desde la mesa hacia el Comité de Trata para abordar estos casos específicos, involucrando tanto al sector de la salud como al de la mujer, junto con otros sectores relevantes en esta problemática.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Santiago Sandoval intervino para abordar el tema de las becas ofrecidas por la Secretaría de Cultura. Explicó que, dentro de los productos de política pública de la Secretaría, se encuentra una beca destinada a personas que realizan actividades sexuales pagadas. Informó que actualmente hay dos estímulos disponibles, cada uno por un valor de 15 millones de pesos.

Santiago mencionó que hasta el momento solo hay una agrupación inscrita para estas becas y aprovechó la oportunidad para invitar a cualquier persona o agrupación interesada a postularse. Destacó que el plazo para la postulación vence mañana a las 5:00 de la tarde.

Además, ofreció su disposición y disponibilidad para brindar apoyo en el proceso de postulación, ya sea en la subida de documentos o en la elaboración de propuestas.

Defensoría del Pueblo

Carmen Marciales intervino para destacar un importante punto relacionado con la alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo el 21 de febrero. Hizo hincapié en que esta alerta, el número 004 de este año, actualiza el riesgo señalado en la alerta 046 del 2019, específicamente respecto a la situación en la loca del día de las localidades de Mártires, Venecia y Candelaria.



Carmen subrayó la importancia de que la Mesa considere y aborde esta alerta, ya que señala un riesgo significativo en nueve localidades de Bogotá, identificando a las personas que realizan actividades sexuales pagadas como una de las poblaciones en riesgo. Enfatizó en la necesidad de revisar y trabajar en esta alerta dentro de la Mesa, con el objetivo de fortalecer las actividades planificadas en respuesta a esta situación. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y destacando la importancia de tomar medidas concretas frente a esta alerta para garantizar la seguridad y protección de las comunidades afectadas.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina Ordoñez, le propuso a Carmen Marciales que remita a la Secretaria Técnica la alerta para remitirla a todos integrantes de la mesa.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado se para sumo a la intervención previa de Patricia de Integración Social, destacando la importancia de coordinar una fecha que permita la participación de todas las alcaldías locales en la próxima reunión. Expresó la necesidad de que las alcaldías conozcan la existencia de la política pública, así como las disposiciones establecidas en la Ley 1801, Título 3, y el propósito del Acuerdo 079 de 2007 que regula las jornadas de derechos humanos en Bogotá.

Paola enfatizó la importancia de socializar esta información y la historia detrás de las jornadas de derechos humanos, que se han llevado a cabo durante casi 20 años. Propuso que, si fuera necesario, se ajustara la fecha de la reunión para garantizar la participación de las alcaldías locales, lo cual consideró crucial para compartir la política pública y las disposiciones legales pertinentes.

Haciendo referencia a un encuentro previo con establecimientos, Paola señaló que muchos de ellos expresaron que no se realizan actividades sexuales pagadas en su interior, sino que son encuentros sexuales entre personas. Sin embargo, destacó la necesidad de abordar las actividades sexuales pagadas y su relación con el uso del suelo, así como los desafíos en términos de control, inspección y vigilancia.

Además, mencionó la importancia de armonizar los instrumentos de recolección de información para garantizar el cumplimiento de la normativa, y resaltó la necesidad de sensibilizar a los establecimientos sobre la trata de personas y la explotación sexual, así como los riesgos asociados a la discriminación y segregación. Paola concluyó destacando la relevancia de abordar estos temas y la importancia de que las alcaldías locales estén informadas y comprometidas con su abordaje en el ámbito territorial.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Políciva

Lina Maria Ordoñez Fajardo, de acuerdo a las intervenciones anteriores de Secretaria de Salud, Secretaria de Integración Social y Secretaria de la Mujer, compartió una sugerencia sobre la próxima reunión que posiblemente sea programada para el 7 – 8 de mayo del presente año, en la que se abordaría el tema de las jornadas de Derecho y sus lineamientos, se abordarían temas con las alcaldías locales para los encuentros con los establecimientos de comercio, incluyendo el tema de sindicatos. Propuso que se identificara qué entidades podrían participar en dicha reunión para garantizar una mayor efectividad.

Destacó la importancia de incluir a los dueños y administradores de establecimientos comerciales en estas discusiones, y sugirió que se contactara a las alcaldías locales para que se abordaran temas específicos relacionados con estos establecimientos. Planteó la idea de establecer un contacto directo con cada alcaldía local



y los respectivos establecimientos dentro de su jurisdicción para asegurar una participación amplia y efectiva en la reunión programada.

Además, cito la importancia de incluir a los integrantes del grupo de inspección, vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Secretaría Distrital de la Mujer.

Paola Andrea Parra Alvarado, destacó un tema importante relacionado con la sindicalización de establecimientos de comercio a nivel local. Explicó que muchas localidades han expresado preocupación al respecto y considera relevante la participación del Observatorio, especialmente con la experiencia de Gustavo Trejos.

Paola mencionó que en reuniones anteriores, Trejos había mencionado la creación de un protocolo o acciones apropiadas que permiten la sindicalización de estos establecimientos. Por lo tanto, considera fundamental contar con su participación por si surge esta circunstancia en la discusión. Además, preguntó si el Distrito ha identificado prácticas encontradas por otras localidades para intervenir en estas circunstancias, especialmente en los casos en que los establecimientos se reservan el derecho de admisión.

Alcaldía Local de Kennedy

Sergio Andrés Calderón Garzón, señaló un par de aspectos relevantes. En primer lugar, preguntó si alguien de la alcaldía local de Kennedy había asistido a la reunión con los comerciantes de la Primera de Mayo, ya que no tenían conocimiento previo sobre el tema. Destacó la importancia de clarificar si existía algún compromiso por parte de la alcaldía o si había habido algún avance al respecto, con el fin de estar preparados para la reunión programada para el 7 u 8 de mayo.

Explicó que las alcaldías locales actualmente están en un proceso de meritocracia para la elección de los alcaldes locales, lo que ha ralentizado el proceso de contratación. Sugirió que esta podría ser la razón detrás de la escasa presencia de representantes de las alcaldías en la reunión.

Sergio compartió que en el sector de la Primera de Mayo han identificado problemas relacionados con los sindicatos. Informó que están avanzando en el tema y que tienen programada una capacitación para el viernes de esa semana, dirigida a verificar los requisitos de los sindicatos y mejorar la precisión de los controles. Destacó que algunos sindicatos están siendo utilizados para evadir los controles establecidos. Concluyó manifestando la disposición de la alcaldía de Kennedy para sumarse y colaborar en el desarrollo de la Mesa en la próxima reunión, demostrando su compromiso con el proceso.

Secretaría Distrital de Salud

Johanna Paola Gómez Ayala intervino para aclarar el contexto de la convocatoria al espacio en cuestión. Explicó que este no fue un encuentro dirigido específicamente a las alcaldías, sino que fue convocado por la Dirección de Diversidad Sexual con los establecimientos de Homo Socialización. En este sentido, señaló que se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad y el control de los establecimientos.

Destacó que uno de los aspectos más importantes que se trató fue la línea delgada que algunos establecimientos están atravesando en cuanto a la seguridad y las actividades que allí se realizan. En particular, mencionó la situación de los saunas, donde se llevan a cabo encuentros entre hombres, incluyendo aquellos que participan en actividades sexuales pagadas.

Asimismo, mencionó las dificultades que han surgido en algunos puntos con respecto a las chicas trans que realizan dichas actividades. Sin embargo, subrayó que es fundamental aclarar que este espacio estaba dirigido exclusivamente a los establecimientos de Homo Socialización, y que no incluía a los lugares donde se llevan a cabo actividades de encuentro sexual o donde se realizan actividades sexuales pagadas. En resumen, Paola reiteró que los grupos de ASO COE y los comerciantes de la Primera de Mayo no estaban presentes en esta convocatoria específica.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Claudia Marcela González tomó la palabra para compartir las actividades y compromisos que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha estado llevando a cabo en apoyo a la mesa. Destacó el trabajo consolidado que han venido realizando y mencionó que están en proceso de construir una propuesta en su Escuela de Derechos Humanos dirigida a las personas que se dedican a actividades sexuales pagadas, incluyendo a las chicas “trans” de la localidad.

Además, expresó el interés de organizar una feria de servicios en salud, educación, cultura y trabajo, en colaboración con las diversas entidades presentes en su territorio. Esta feria tendría como objetivo ofrecer servicios integrales a la comunidad y fortalecer el trabajo conjunto entre las instituciones locales. Claudia también manifestó la disposición de la alcaldía para participar en la próxima reunión de la mesa, programada para finales de mes o principios del siguiente, indicando que estarán presentes desde el área de Derechos Humanos y posiblemente desde el área de seguridad y convivencia.

Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia. – Localidad de Chapinero

Rocío Guarín, representante de la Casa de Justicia de la Secretaría de Seguridad de la localidad de Chapinero, tomó la palabra para informar sobre una iniciativa en la que están trabajando en colaboración con otras entidades, especialmente la Secretaría de Integración Social, en el marco de la política pública LGBTI.

Explicó que están organizando una feria de servicios programada para el día 26 de abril en la plazoleta de Lourdes. Esta iniciativa surge a raíz de recorridos realizados en la zona que revelaron la presencia de actividades sexuales pagadas por personas de los sectores LGBTI que desconocían la oferta institucional disponible.

Para abordar esta situación, decidieron implementar un piloto en el que la Secretaría de Salud, el Centro de Escucha y otras instituciones estarán presentes el primer y último viernes de cada mes en la plazoleta. Además, anunció que para el día 26 de abril, de 2 a 4 de la tarde, Capital Salud ofrecerá afiliaciones y autorizaciones, la Subred Norte estará presente, así como la Secretaría de Integración Social con servicios específicos para la comunidad LGBTI. Finalizó su intervención extendiendo una invitación a todas las personas presentes para sumarse a esta iniciativa y agradeció la atención prestada.

Secretaría de Gobierno – Dirección para la Gestión Policial

Lía retomó la palabra para organizar los siguientes pasos a seguir. Confirmó que la próxima reunión se llevará a cabo posiblemente en mayo y se comprometió a enviar el acta con los compromisos y las actividades futuras por correo electrónico.

Como última propuesta, en su rol de Secretaria Técnica, sugirió realizar un corte del primer trimestre en la próxima sesión, o posiblemente en junio, para abordar los reportes por entidad que han sido recibidos. Propuso la idea de analizar los dos trimestres juntos, lo que permitiría tener una visión más amplia de los avances y

desafíos enfrentados durante ese período. Esta propuesta permitiría mantener el enfoque mensual en las discusiones y acciones pertinentes para cada período.

Con esta sugerencia, se dio por finalizada la reunión.

1. Conclusiones

Las conclusiones congruentes del texto podrían ser las siguientes:

- Es crucial revisar el plan de trabajo con las observaciones recibidas y aclarar puntos para lograr una mejor articulación con las alcaldías locales, especialmente en relación con las jornadas de Servicio y capacitaciones. La secretaria técnica se compromete a enviar el plan de trabajo junto con el acta de la presente reunión para que las demás entidades remitan sus observaciones y socializar nuevamente el plan de trabajo para una aprobación conjunta.
- Se propone programar una próxima reunión posiblemente para mayo del presente año, donde se abordarán temas como los lineamientos de las jornadas de Derecho, encuentros con establecimientos de comercio y sindicatos, con el objetivo de garantizar una mayor efectividad.
- Se destaca la importancia de incluir a los dueños y administradores de establecimientos comerciales en las discusiones, así como establecer contacto directo con las alcaldías locales para asegurar una participación amplia y efectiva en las reuniones programadas.
- La Secretaria Técnica sugiere realizar un corte del primer trimestre en la próxima sesión, o posiblemente en junio, para abordar los reportes por entidad recibidos, permitiendo así analizar los avances y desafíos enfrentados durante ese período.
- Es relevante revisar los lineamientos de las jornadas en derechos humanos, salud y desarrollo personal para asegurar su coherencia con las acciones actuales, y se plantea la posibilidad de generar articulaciones con el Ministerio de Igualdad para enriquecer estas jornadas desde una nueva perspectiva.
- Se propone explorar la posibilidad de articularse con el Ministerio de la Igualdad y la nueva dirección de actividades sexuales pagadas, así como evidenciar y articularse con otras mesas, como la mesa de trata, especialmente en casos recientes identificados en el barrio 7 de agosto, donde se ha reportado presunta trata de personas.
- Se solicita relevante la participación del Observatorio en la Mesa Zesai, especialmente con la experiencia de Gustavo Trejos. Secretaria Técnica se comprometió a invitarlo para la próxima sesión.

En constancia firma,



CAMILA CORTÉS DAZA
Secretaria Técnica

Anexos:

1. Asistencia.

Proyectó: Lina Maria Ordoñez Fajardo – contratista SDG - DGP